



10

202394

P A T E N T E

D E

I N V E N C I O N

202394

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA LA CARGA DE LOS CILINDROS DE PRESION, EN LAS MAQUINAS DE HILATURA", a favor de Don Francisco Parramón Vilaplana, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo de San Juan, nº 64.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para la carga de los cilindros de presión en las máquinas de hilatura.

- El objeto de estos perfeccionamientos es el proporcionar un nuevo dispositivo para la carga de los cilindros de presión en los estirajes de las máquinas de hilatura, que hace posible cargar con gran exactitud e independientemente cada uno de los juegos, manteniendo una perfecta tangencia y presión exacta en cada uno de ellos, independientemente del desgaste que los cilindros de presión puedan experimentar, debido a su funcionamiento normal en la máquina. Por otra parte, mediante estos perfeccionamientos, se eliminan todos los pesos y palancas corrientemente utilizadas para efectuar dicha carga, lo cual, en esta clase de maquinaria, provista de gran número de trenes de estiraje, representa una economía
- 5.
- 10.
- 15.

202394



muy digna de ser tenida en cuenta.

Los perfeccionamientos que se describen son especialmente aplicables a los trenes de estiraje en los que los respectivos cilindros de carga están montados sobre brazos transversales a la máquina, dispuestos en forma oscilante sobre uno

5. de sus extremos, para permitir su elevación potestativa con respecto de los cilindros de arrastre y, de acuerdo con la presente invención, consisten en dotar a dicho brazo de un travesaño para cada juego que comprende el tren, en cuyo travesaño

10. está montado en disposición libremente corrediza y oscilante dentro del plano que comprende a los ejes de los cilindros del juego en cuestión, una horquilla cuyas ramas se extienden hacia abajo y están provistas de un eje sobre el que está dis-

15. puesto el cilindro de presión correspondiente, estando la parte central de dicha horquilla en combinación con un medio elástico que provee la presión de carga deseada.

Las ramas de dicha horquilla están provistas de aberturas colisas que ajustan en forma desplazable con las superficies frontales de dicho travesaño, con respecto a la máquina,

20. y de una abertura en la parte central de la zona de unión de dichas ramas, montada en forma deslizable sobre un vástago de guía que se extiende hacia arriba y está rodeado de un resorte helicoidal que provee la citada carga.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de ejecución, que se cita únicamente a título de ejemplo no limitativo del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.

En los dibujos:

30. la figura 1ª es una vista en alzado, parcial, de un jue

202394 10



go de estiraje de acuerdo con los presentes perfeccionamientos visto en sentido longitudinal al tren correspondiente, y

la figura 2ª es una sección transversal de la figura anterior, tomada en la línea -2- de la Fig. 1ª.

5. Los perfeccionamientos que se describen consisten en dotar a los estirajes que comprenden un brazo -3- oscilante en uno de sus extremos para el levantamiento de los cilindros de presión -4-, con respecto de los de arrastre -5-, de travesaños -5- fijos a dicho brazo -3-, los cuales se extienden a cada uno de los lados del mismo, para constituir puntos de soporte para dichos cilindros de presión.

10. A este efecto, los travesaños -6- llevan fijados vástagos -7-, que se extienden hacia arriba, sobre los que están montados en forma libremente corrediza respectivas horquillas -8-, que cooperan con ellos mediante aberturas -9-, previstas en la zona de unión de sus dos ramas -10-.

15. Entre dicha horquilla y el extremo superior del vástago -7-, se encuentra montado un medio elástico, tal como un resorte helicoidal -11-, que tiende a mantener a la primera contra el travesaño -6-. El resorte -11- puede fijarse en dicho extremo por cualquier medio de fijación convencional, eventualmente ajustable, por ejemplo, un juego de tuerca y arandela -12- y -13-, respectivamente. En la posición de trabajo del

20. conjunto, se ajusta la altura relativa entre los travesaños -6- y los cilindros de arrastre -5-, de manera que la parte de las horquillas que reúne a sus ramas se separe de dichos travesaños en una cuantía suficiente para permitir el libre juego de los cilindros de presión -4-, sobre los anteriormente citados. El travesaño -5- atraviesa las ramas -10- de las horquillas que

25. lleva montadas, en aberturas -14- que permiten su desplazamiento

30.

202394



- to según indican las flechas -15-, pero no su oscilación dentro del plano de la Fig. 2ª, de acuerdo con las flechas -16-. En cambio, por la combinación de dichas aberturas con la -9-, de la parte central de la horquilla -8-, se obtiene la posibilidad de que ésta pueda oscilar según las flechas -17-, o sea, dentro del plano de la Fig. 1ª, para adaptar perfectamente el correspondiente cilindro de presión -4- contra su parejo -5-. Los cilindros -4- se montan de manera que puedan girar libremente sobre un eje -18-, fijo a los extremos de las ramas -10- de dicha horquilla por cualquier medio convencional.
5. De acuerdo con la descripción que antecede, se desprende de que podrán disponerse cualquier número de juegos de presión sobre los travesaños -6-, pero en un caso de realización preferido, los brazos -3- tienen travesaños -6- previstos para sostener a dos juegos de presión.
10. Con el empleo de los resortes helicoidales -11-, además de las ventajas expuestas, resulta posible variar a voluntad y con toda facilidad, la presión de carga de cada juego, independientemente dentro de un mismo tren, lo cual era sumamente difícil hasta la fecha con los dispositivos corrientemente utilizados.
15. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que darían en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo ilustrativo para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso especial de aplicación, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo ésto comprendido dentro
- 20.
- 25.
- 30.

202394



del espíritu de las presentes reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para la carga de los cilindros de presión en las máquinas de hilatura, provistas de trenes de estiraje que comprenden un brazo oscilante por uno de sus extremos, al cual van fijados todos los juegos de presión del tren, caracterizados por dotar a dicho brazo oscilante de un travesaño para cada juego, que comprende el citado tren, en cuyo travesaño está montada, en disposición libremente corrediza y oscilante dentro del plano que comprende a los ejes del juego en cuestión, una horquilla cuyas ramas se extienden hacia abajo y están provistas de un eje que lleva montado el cilindro de presión correspondiente, estando la parte central de dicha horquilla, directamente acoplada a un medio elástico montado sobre un vástago central que impide el movimiento transversal de aquélla.
10. 2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque las ramas de dicha horquilla están provistas de aberturas colisas en las que está montado, en forma deslizable, el travesaño correspondiente, para limitar el movimiento de la horquilla referida al plano que comprende a los ejes de los cilindros del juego en cuestión.
15. 3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque las ramas de dicha horquilla están provistas de aberturas colisas en las que está montado, en forma deslizable, el travesaño correspondiente, para limitar el movimiento de la horquilla referida al plano que comprende a los ejes de los cilindros del juego en cuestión.
20. 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque las ramas de dicha horquilla están provistas de aberturas colisas en las que está montado, en forma deslizable, el travesaño correspondiente, para limitar el movimiento de la horquilla referida al plano que comprende a los ejes de los cilindros del juego en cuestión.
25. 5ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque las ramas de dicha horquilla están provistas de aberturas colisas en las que está montado, en forma deslizable, el travesaño correspondiente, para limitar el movimiento de la horquilla referida al plano que comprende a los ejes de los cilindros del juego en cuestión.

202394



ción 1ª, caracterizados porque la parte central de dicha horquilla está provista, en su punto medio, de una abertura que ajusta sobre dicho vástago central en forma axialmente corrediza con respecto al mismo.

5. 4ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizados porque dicho medio elástico está constituido por un resorte helicoidal, uno de cuyos extremos se aplica contra la parte central de la citada horquilla, mientras que el otro se apoya en un medio de fijación convencional, eventualmente ajustable, para ajustar la carga del cilindro de presión correspondiente.

10. 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos para la carga de los cilindros de presión en las máquinas de hilatura.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de marzo de 1952.-

FRANCISCO PARRAMON VILAPLANA.

p. a.

FRANCISCO PARRAMON VILAPLANA

Dn. Francisco Parramón Vilaplana 202394 Hoja única



202394

Fig. 1

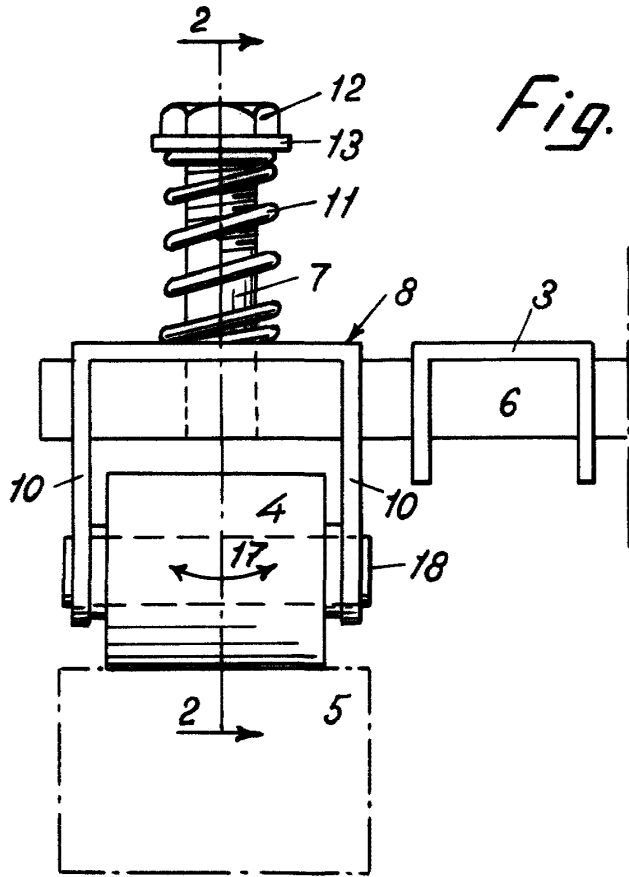
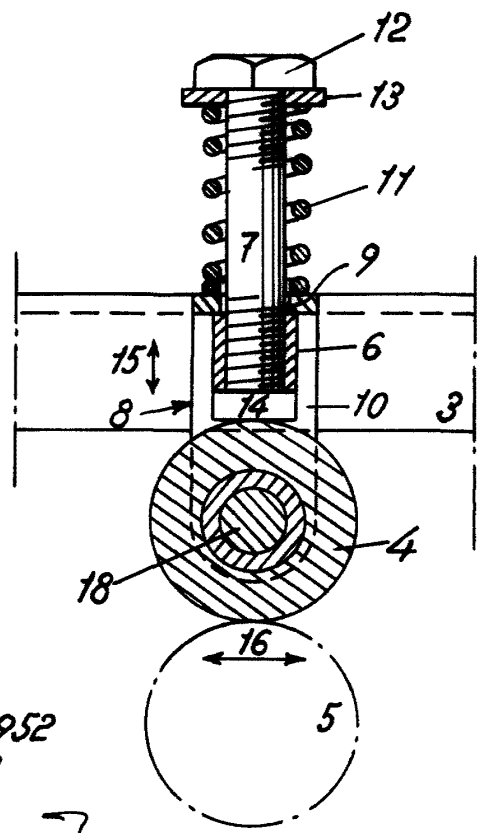


Fig. 2



Madrid, 10 Marzo 1952
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]